

cencia para establecer la actividad de BAR con empia-
zamiento en la calle de Zaldúa número 5 bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo pre-
ceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades
Molestas, Insanubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de no-
viembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afect-
ados de algún modo por la actividad de referencia, pue-
dan formular por escrito, que presentarán en la Secre-
taria del Ayuntamiento las observaciones pertinentes,
durante el plazo de diez días hábiles.

Vañoñón, 7 de diciembre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA

EDICTO

4238

Por don Benito Benito Alfaro, se ha solicitado licen-
cia para el establecimiento y apertura de la industria
Carpintería mecánica, con empiazamiento en Travesía
Francisca Fernández núm. 2 bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo pre-
ceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades
Molestas Insanubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de no-
viembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afect-
ados de algún modo por la actividad de referencia, pue-
dan formular, por escrito, que presentarán en la Secre-
taria del Ayuntamiento las observaciones pertinentes,
durante el plazo de diez días hábiles.

Villamediana, 11 de diciembre de 1984.

El Alcalde,

V. Otras disposiciones

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE CADIZ

4204

Relación nominal y filiada de los mozos de la Ma-
trícula Naval Militar de Cádiz, nacidos en el año 1966,
que se levanta con arreglo a lo dispuesto en el Art. 64
del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar,
a fin de que los mismos sean excluidos del Alistamiento
del Ejército por los Ayuntamientos de sus naturalezas,
pertenecientes a la provincia de La Rioja.

Nombre y apellidos: Miguel Angel Ochoa Sordo

Naturaleza: Logroño

Provincia: La Rioja

Fecha de nacimiento: 06-03-66

Nombre y apellidos: Enrique Font Ortega

Naturaleza: Logroño

Provincia: La Rioja

Fecha de nacimiento: 20-07-66

Cádiz, 6 de diciembre de 1984.

El Presidente de la Junta Local de Alistamiento,

Antonio Valencia Rodriguez

VI. Anuncios varios

BANCO DE ESPAÑA

4263

**Retirada de la circulación del billete de la serie de 100
Pesetas de la emisión de 17 de Noviembre de 1970**

El Boletín Oficial del Estado número 291, de 5 de
diciembre de 1984, ha publicado el siguiente anuncio:

"BANCO DE ESPAÑA. El Consejo Ejecutivo, en sesión
de 23 de noviembre de 1984, de conformidad con lo es-
tablecido en el artículo 19 del Decreto-Ley 18/1962, de
7 de junio, ha acordado retirar de la circulación los bi-
lletes de la serie de 100 pesetas que llevan como fecha
de emisión la del 17 de noviembre de 1970, en el anver-
so el retrato de Manuel de Falla y en reverso una vista
del Patio de los Surtidores del Generalife, de Granada.

Dichos billetes conservarán su poder liberatorio du-
rante un año a partir de la publicación de este acuerdo
en el "Boletín Oficial del Estado". Transcurrido este pe-
riodo serán canjeables exclusivamente en las oficinas del
Banco de España, durante un plazo de siete años, a cuyo
término los billetes no presentados se considerarán ca-
ducados y su importe se abonará al Tesoro Público.

Madrid, 23 de noviembre de 1984.— El Secretario
General.— 10.468-A"

En consecuencia, los mencionados billetes perderán
su poder liberatorio, el 5 de diciembre de 1985 y
quedarán totalmente prescritos el día 5 de diciembre
de 1992.

**CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION DE
ORIGEN "RIOJA"**

AVISO

Comunicamos a todos los interesados, que en el ta-
blón de anuncios de este Consejo Regulador, calle Jor-
ge Vigón, 51, Logroño, así como en las oficinas de las
Cámaras Agrarias Locales, está expuesta nuestra circu-
lar número 27/84, que se refiere a la fijación de los
rendimientos máximos de vino obtenidos por cada 100
kgs.de uva en la pasada vendimia.

Logroño, diciembre de 1984.

**LOS ANUNCIOS PARA SU PUBLICACION EN EL
BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA DEBEN
VENIR ESCRITOS POR UNA SOLA CARA**

SUSCRIPCIONES	Pesetas
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750
EJEMPLARES SUELTOS	
Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS

Cada palabra 5 pts. y cada línea o
fracción 45 pts. calculando un prome-
dio de nueve palabras en línea impre-
sa y el promedio que resulte en los
escritos mecanografiados que se liqui-
den previamente.



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Edita e imprime

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de

Rey, 3 26002 LOGROÑO

Teléfono (941) 25-75-99

Los edictos y anuncios deberán
registrarse en la Delegación Gene-
ral del Gobierno, pasando a ser li-
quidados en la Administración de
Boletín Oficial de La Rioja e ingre-
sar su importe en cualquiera de las
Sucursales o Agencias de la Caja
Provincial de Ahorros de La Rioja
c/c. 11-70015816-2, abierta por esta
Comunidad Autónoma para suscrip-
ciones y anuncios.